

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 25 DEL AÑO 2026.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE MAGDALENA TLACOTEPEC, TEHUANTEPEC, OAXACA

CONVOCATORIA No. CONV/MMT/02-2026.- RELATIVA A LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMERO LPE/MMT/FAISMUN/04-2026 Y LPE/MMT/FAISMUN/05-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE MAGDALENA TLACOTEPEC, TEHUANTEPEC, OAXACA.



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

Convocatoria No. CONV/MMT/02-2026

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2, 69, 87 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca 6, 14, 23 y 41 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 2, 3, 25, fracción I, 26, 27, 28 fracción I, 30, 31, 32 y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter estatal, para la contratación de las siguientes obras:

No. de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Dictamen técnico y apertura económica	Ubicación de los trabajos
LPE/MMT/FAISMUN/04-2026	Fecha: 07 de septiembre de 2026 Hora: 12:00 Hrs , en las oficinas de la Regiduría de Obras, ubicada en Palacio Municipal, colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746	Fecha: 07 de septiembre de 2026 Hora: 13:00 Hrs , en las oficinas de la Regiduría de Obras, ubicada en Palacio Municipal, colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746	Fecha: 08 de septiembre de 2026 Hora: 11:00 Hrs , en la oficina de la Regiduría de Obras, ubicada en Palacio Municipal, colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746	Fecha: 09 de septiembre de 2026 Hora: 11:00 Hrs , en la oficina de la Regiduría de Obras, ubicada en Palacio Municipal, colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746	Localidad: Magdalena Tlacotepec, Municipio: (53) Magdalena Tlacotepec, Región (03) Istmo, Estado: (20) Oaxaca
Dictamen económico y fallo		Fecha: 10 de septiembre de 2026 , hora: 11:00 Hrs , en la oficina de la Regiduría de Obras, ubicada en Palacio Municipal, colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746		Fecha estimada de inicio y término	
Nombre de la obra		Rehabilitación de la red de drenaje sanitario (PIR) en Magdalena Tlacotepec.		Plazo de ejecución: 35 días naturales Periodo de ejecución: del 17 de septiembre de 2026 al 21 de octubre de 2026	
LPE/MMT/FAISMUN/05-2026	Fecha: 07 de septiembre de 2026 Hora: 15:00 Hrs , en las oficinas de la Regiduría de Obras, ubicada en Palacio Municipal, colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746	Fecha: 07 de septiembre de 2026 Hora: 16:00 Hrs , en las oficinas de la Regiduría de Obras, ubicada en Palacio Municipal, colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746	Fecha: 08 de septiembre de 2026 Hora: 12:00 Hrs , en la oficina de la Regiduría de Obras, ubicada en Palacio Municipal, colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746	Fecha: 09 de septiembre de 2026 Hora: 12:00 Hrs , en la oficina de la Regiduría de Obras, ubicada en Palacio Municipal, colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746	Localidad: Magdalena Tlacotepec, Municipio: (53) Magdalena Tlacotepec, Región (03) Istmo, Estado: (20) Oaxaca
Dictamen económico y fallo		Fecha: 10 de septiembre de 2026 , hora: 12:00 Hrs , en la oficina de la Regiduría de Obras, ubicada en Palacio Municipal, colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746		Fecha estimada de inicio y término	
Nombre de la obra		Rehabilitación de cancha pública en la explanada municipal en Magdalena Tlacotepec.		Plazo de ejecución: 40 días naturales Periodo de ejecución: del 17 de septiembre de 2026 al 26 de octubre de 2026	

CRITERIOS GENERALES

• Se podrá consultar la convocatoria, así como las actas que se resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, por medio del portal de internet del Municipio de Magdalena Tlacotepec <https://magdalenatlacotepecoax.gob.mx/> en este sitio también estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión y en el domicilio de la Convocante.

• El periodo para inscripción a los presentes procedimientos de contratación, será del **26 de agosto de 2026 al 04 de septiembre de 2026**.

• El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Estatal, deberá presentar un escrito dirigido al C. José Javier Morales Revuelta, Presidente Municipal, en atención a la C. Floriceli Girón Álvarez, Regidora de Obras. En este escrito, el licitante manifestará su interés de participar en la licitación y solicitar su inscripción, el cual no tendrá costo alguno. El escrito será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Regiduría de Obras ubicada en el primer nivel del palacio municipal, calle Acapulco, sin número, colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70600; el cual será recibido en días hábiles únicamente en un horario de **atención de 9:00 hrs. a 15:00 hrs. de lunes a viernes**.

• El punto de reunión será partiendo de la oficina que ocupa la Regiduría de Obras, con domicilio en Palacio Municipal, colonia Centro, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca, C.P. 70746, los licitantes que opten por asistir, serán atendidos por la C. Floriceli Girón Álvarez, Regidora de Obras. La citada visita tendrá por objeto para los licitantes que asistan, el que, considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen los lugares donde se desarrollarán los trabajos, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran y los grados de dificultad de la ejecución de la obra objeto del procedimiento; estimen las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos.

• El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:

1. Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento.



II. Relación de contratos de obras celebrados y en su caso en vigor, formalizado con las administraciones contratos vigentes celebrados con la administración pública, indicando el nombre del proyecto, número de contrato, nombre del contratante, avance físico real y el avance programado, importe total, los importes ejercidos y por ejercer, así como la fecha prevista de término (Anexando copias de contratos completos, fianzas de vicios ocultos y actas de entrega recepción).

III. Documentos que acrediten la Capacidad Financiera, anexando:

a) Declaración anual fiscal del año 2025 para personas morales y físicas, anexando acuses de recibido con cadena original del SAT;

b) Estados financieros del ejercicio 2025 para personas morales y personas físicas (Original o copia certificada para cotejo en carpeta y una copia fotostática simple en la propuesta). Salvo en el caso de las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta;

c) Los estados financieros deberán ser avalados por Contador Público Independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia simple del registro ante la (SHCP), de la cédula profesional y credencial de elector vigente emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) por ambos lados. (Obligatorio);

- El idioma en que se presentará la propuesta será: español.

- La moneda en la que deberá presentar la propuesta será: Peso Mexicano.

- No se podrá subcontratar partes de la obra.

- La licitación de esta obra será de carácter: Pública Estatal.

- Se otorgará el **30% de anticipo** para el inicio de los trabajos.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la residencia haya autorizado la estimación de los montos que el superintendente de obra hubiere realizado.

- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

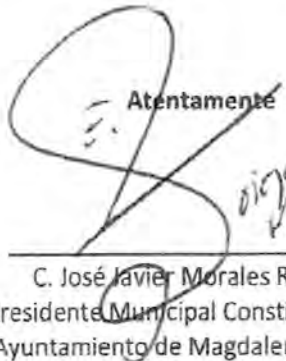
- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.

- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.

- El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el Padrón de Contratistas y servicios relacionados del Municipio de Magdalena Tlacotepec, antes del inicio de los procesos licitatorios con fundamento en el artículo 26 A segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Magdalena Tlacotepec, Oaxaca; 25 de agosto de 2026

Atentamente



C. José Javier Morales Revuelta
Presidente Municipal Constitucional del
H. Ayuntamiento de Magdalena Tlacotepec.


RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Magdalena
Tlacotepec,
Oaxaca, Oax.
2025-2027

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOs.